



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO 1, INCISO v), DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES -----

----- CERTIFICA -----

QUE SEGÚN DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE NAYARIT, ES LA QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:-----

NOMBRE	CARGO
C. SONIA EVANGELINA DAMIÁN ORTIZ	SECRETARIA TÉCNICA
C. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS BUSTAMANTE	CONSEJERO
C. JOSÉ ANTONIO LONGORIA PÁEZ	CONSEJERO
C. PEDRO CARIÑO ABARCA	CONSEJERO
C. JUAN CARLOS CASTAÑEDA RAMÍREZ	CONSEJERO
C. JAVIER CASTAÑEDA IBARRA	CONSEJERO
C. LUIS ARTURO PÉREZ ROMERO	CONSEJERO
C. MARISOL LEPE PRECIADO	CONSEJERO
C. JAVIER NAYA BARBA	CONSEJERO
C. ROBERTO RODRÍGUEZ MEDRANO	CONSEJERO
C. FRANCISCO DE PAULA JIMÉNEZ NIEVA	CONSEJERO
C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MEDRANO	CONSEJERO
C. JOSÉ CASTRO MATA	CONSEJERO
C. ABRAHAM VÁZQUEZ CUEVAS	CONSEJERO
C. DANIELA BALLESTEROS CAMERONI	CONSEJERO

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

LIC. EDMUNDO JÁCOBO MOLINA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA